

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5515**      *MABEL ESTILO DE MODA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 703/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra Mabel Estilo de Moda, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de marzo de 2009 por el que se declara a Mabel Estilo de Moda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 74.993,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A090018230-1